POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL

Editada: 20/10/2026
Rev. 03

MUDEN, S.L., empresa del sector aeroespacial, consciente de la importancia de proteger el medio ambiente, preservar los recursos naturales y prevenir los impactos ambientales derivados de sus actividades, productos y servicios, asume la sostenibilidad ambiental como un principio fundamental de su estrategia empresarial y de su compromiso con la mejora continua.

La Dirección de **MUDEN**, S.L. establece esta Política Ambiental como marco de referencia para el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión Ambiental, integrado en el sistema de gestión de la organización, de acuerdo con los requisitos de la norma UNE-EN ISO 14001, con el propósito de contribuir al desarrollo sostenible, asumiendo los siguientes compromisos:

1. Protección del medio ambiente y prevención de la contaminación.
Proteger el medio ambiente mediante la prevención y reducción de los impactos ambientales asociados a nuestras actividades, la eficiencia energética y la gestión responsable de los residuos. Este compromiso comprende la protección del medio ambiente, el uso sostenible de los recursos, la mitigación y adaptación al cambio climático y la protección de la biodiversidad y de los ecosistemas.

2. Cumplir las obligaciones de compliance.
Cumplir los requisitos legales y reglamentarios ambientales aplicables y aquellos derivados de las necesidades y expectativas de las partes interesadas en el análisis de contexto, integrándolos en la planificación y el desarrollo de nuestras actividades y revisando periódicamente su cumplimiento.

3. Mejora continua del desempeño ambiental.
Mejorar continuamente la eficacia del Sistema de Gestión Ambiental y nuestro desempeño ambiental, evaluando los aspectos e impactos, el establecimiento y seguimiento de objetivos ambientales, el análisis de resultados y la implantación de las acciones para prevenir desviaciones y aprovechar oportunidades de mejora.

4. Gestión de los aspectos ambientales y de los riesgos y oportunidades.
Gestionar los aspectos ambientales desde la perspectiva del ciclo de vida, así como las condiciones normales de funcionamiento, las situaciones anormales y las posibles emergencias, identificando y abordando los riesgos y oportunidades detectados.

5. Uso eficiente de los recursos y prevención de los impactos ambientales
Promover la utilización eficiente de los recursos, la reducción residuos, de emisiones y consumos innecesarios. Favorecer cuando sea técnica y económicamente viable, la prevención en origen, la reutilización, el reciclaje, la adopción de tecnologías y prácticas ambientales adecuadas.

6. Competencia, sensibilización y participación.
Fomentar la responsabilidad ambiental de todas las personas que trabajan para la organización o en su nombre, proporcionando formación, información y sensibilización para que contribuyan activamente al cumplimiento de esta Política y a la mejora del desempeño ambiental.

7. Colaboración con clientes, proveedores y otras partes interesadas.
Promover la colaboración y el diálogo con clientes, proveedores, autoridades, trabajadores y demás partes interesadas para impulsar prácticas ambientalmente responsables.

8. Comunicación y transparencia.
Mantener una comunicación ambiental adecuada, transparente y coherente con nuestros compromisos, poniendo esta Política a disposición de las personas que trabajan para la organización y de las partes interesadas pertinentes, y facilitando su consulta pública.

Fdo.: José María Álvarez de Toro
Director General